

Segura. fiel de las Carnicerías
de la ciudad y dentro de
de la certificación que se me dex
nación. con apremio de
de el de Hammirs
de apremiar al
a ello por que en
todas las de dno. en
lo Praxo de dno. y ferno = lo de dno. Perez
Cobremera. ante mi Juan de = Rodriguez

Segura. Sigue en
de la Praxo
de la Praxo
de la Praxo

Notificación

En la ciudad de Murcia en 22 de Mayo de 1663
yo el ex^{mo} notif. que. el auto de arriba. a N^{ra}

Segura fiel de las Carnicerías y pescaderías de la
ciudad. el qual dize de como se apresta el curro

Certificación de fidelidad

de Murcia en 25 dias del mes de Mayo de 1663

certifico yo Maxim de notal Segura Regano de la
ciudad. y fiel de las Carnicerías y pescaderías de ella

como se jun consta. y parece por los libros de la
fidelidad desde el día 1^o de Enero pasado de 1658 hasta

fin de lo pasado de 1661 consta y parece. averse romanado
de en la resca. de la dha Pescadería 265 224 libras de peso

llamada Mijol que sean romanados en los dhas
quesueros arxacon cada libra de 8 mrs mopta 620

12 mrs. salvo de los como de dhas libras mas tan
mente consta y parece que pagan. en mi Poder a

mercaderes I de Peaym. de dno. Ant. de Gaona. a dno
de la renta de Pescados y de mena arm. de dno.

Perez de Cobremera. Alcalde Mayor de la

